

En el marco de las celebraciones del **Día del Botánico** y de su **LXXIX aniversario** (4 de septiembre 2020), la **Sociedad Botánica de México**, A.C., convoca a su membresía al

Ier CONCURSO DE FOTOGRAFÍA BOTÁNICA 2020

OBJETIVOS

Fomentar el conocimiento y difusión de la riqueza vegetal de México, enfatizando las especies exclusivas, así como la estrecha y antigua relación de la especie humana con las plantas nativas de nuestro país.

BASES

Podrán participar todas las personas mexicanas o extranjeras que sean **miembros activos** de la **Sociedad Botánica de México** (para efectos prácticos se considerarán miembros activos a todas aquellas personas con **membresía pagada hasta 2019**).

No podrán participar los miembros del **Consejo Directivo de la Sociedad Botánica de México, A.C.**, ni sus familiares directos.

Las fotografías participantes no deberán haber sido enviadas a otro concurso ni haber sido publicadas con fines de lucro.

No se admitirán imágenes manipuladas digitalmente.

CATEGORÍAS

Las fotografías deben enmarcarse en alguna de las siguientes categorías, la cual debe ser especificada por el autor al momento del envío:

FLORA ENDÉMICA. Plantas con distribución geográfica restringida a México.

PAISAJES BOTÁNICOS. Imágenes que muestren la belleza y diversidad de las comunidades vegetales (primarias o secundarias) que se desarrollan en México.

RELACIÓN HOMBRE-PLANTA. Imágenes que atestigüen las diversas facetas de la relación de los humanos con las plantas nativas de México.

Cada persona podrá enviar un máximo de **dos fotografía por categoría**.

REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE IMÁGENES

A juicio del autor, las imágenes podrán ser a color o en blanco y negro. Cada fotografía debe ir acompañado de los siguientes datos:

- Nombre del fotógrafo/a
- Lugar y fecha de la toma
- Nombre científico y/o común de las plantas mostradas
- Un texto de un máximo de 200 palabras que describe el motivo y el porqué del interés.
- Las fotografías deberán tener una resolución mínima de 2000 pixeles por el lado más corto.
- Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección de correo **concursofoto@socbot.mx** antes de las **23:59 h del día domingo 30 de agosto de 2020**.



PREMIOS

En cada categoría se otorgarán tres premios:

1er lugar

Cuota cubierta de la **membresía de la Sociedad Botánica de México** por los años **2020, 2021** y **2022** así como de la **inscripción al XXII Congreso Mexicano de Botánica** a celebrarse en el año 2022.

Una planta ornamental endémica de México.

Un paquete de publicaciones botánicas

Certificado del primer lugar

2do lugar

Cuota cubierta de la **membresía de la Sociedad Botánica de México** por los años **2020** y **2021**.

Una planta ornamental endémica de México.

Un paquete de publicaciones botánicas

Certificado del segundo lugar

3er lugar

Cuota cubierta de la **membresía de la Sociedad Botánica de México** por el año **2020**.

Una planta ornamental endémica de México.

Un paquete de publicaciones botánicas

Certificado del tercer lugar

JUECES

El jurado estará conformado por reconocidos fotógrafos de naturaleza y botánicos. El fallo del Jurado será inapelable.

PREMIACIÓN

Se llevará a cabo de manera virtual el 4 de septiembre de 2020 a las 18:00 hrs. en el marco del evento **Café Macpalxóchitl** de la **Sociedad Botánica de México**. La entrega física de los premios se acordará con los ganadores del certamen.

GENERALES

Las imágenes ganadoras se publicarán en el boletín **Macpalxóchitl** del mes de septiembre de 2020, en las redes sociales y en la página web (<https://www.socbot.mx/>) de la **Sociedad Botánica de México, A.C.**

Las imágenes ganadoras seguirán siendo propiedad del autor, pero podrán ser usadas por la **Sociedad Botánica de México, A.C.** sin fines de lucro, ya sea como elementos didácticos o decorativos de la página web, redes sociales y en la exposición fotográfica que se pretende realizar en el marco del XXII Congreso Mexicano de Botánica a celebrarse en el año 2022. En todos los casos se darán los créditos correspondientes.

Con el envío de las imágenes los autores manifiestan poseer la propiedad intelectual de la imagen y estar de acuerdo con las bases del concurso.

